

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **veinte** de **septiembre** del **dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

Orden del día -----

I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del día. -----

III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. -----

IV.- Seguimiento de acuerdos. -----

V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

VI.- Desempeño institucional. -----

a) Programas Presupuestarios. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

c) Pasivos contingentes. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

- a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

X.- Asuntos Generales. -----

XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

Desarrollo del Orden del día -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, manifiesta que la presente sesión se realizará sin un Coordinador del COCOI en virtud de los ajustes del personal dentro de las áreas de la Secretaría y del propio Comité de Control Interno, sin embargo, existe el compromiso de realizar los nombramientos correspondientes a la brevedad posible para no afectar el dinamismo y avance en la implementación del Sistema de Control Interno de esta Secretaría. En razón de lo anterior procedió al pase de lista de las personas convocadas. -----

El de la voz continúa y señala que de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente reunión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido. Acto seguido, en uso de la palabra, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que queda formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2021, del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

A continuación, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión y pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 01 de junio del año 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 01 de junio del año 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en razón de la problemática planteada en el punto V de esta acta, dé seguimiento a la elaboración, validación y publicación de las Reglas de Operación 2021 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y de esta forma se cuente con el fundamento legal para ejercer en tiempo y forma los Programas y Componentes que opera la Secretaría y de esta forma reactivar la economía del Estado. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio núm. SEDAPA/DJ/76/2021, de fecha veinticinco de agosto del presente año (**Anexo 1**), se le remitió al Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, las "REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE EJECUTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), CON RECURSOS ESTATALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; así también se le solicitó se nos proporcionara la Línea de Captura para efectuar el pago correspondiente. Así mismo, a través del oficio número SEDAPA/DJ/107/2021 de fecha catorce de septiembre del presente año (**Anexo 2**), dirigido al **Lic. Mario Jiménez Noriega**, Jefe de la Unidad de

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Periódico Oficial dependiente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, se le remitieron en original y en formato digital las "REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE EJECUTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), CON RECURSOS ESTATALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" con la finalidad de efectuar a la brevedad posible su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, adjuntándole copia de la Línea de Captura con número de folio 32102740899, así como copia de la impresión del Reporte de Pago de Servicios (Transferencia) del Banco Mercantil del Norte S.A., con Clave de Rastreo número 88461250859957003600, por un monto total de \$11,648.00 (Once mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de fecha siete del presente mes y año. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que con lo que respecta a la auditoría No. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAPA/15, del Seguimiento Operativo del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) Seguro Agropecuario Catastrófico con folio 301070, ejercicio 2013 y Seguro Agrícola Paramétrico con folio 301128, correspondiente al ejercicio 2013 no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Primera Sesión de este Comité, es decir, mediante oficio núm. SEDAPA/D.A/0984/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, se solicitó a la Dirección de Auditoría C de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental un informe sobre el estado de las solventaciones por parte de la Instancia Fiscalizadora, teniéndose respuesta mediante oficio núm. SCTG/SASO/DA-C2/675/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, signado por el **CP. Jorge Alberto Juárez Domínguez**, Director de Auditoría "C", de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través del cual hace de conocimiento al Secretario de la SEDAPA que en lo que concierne a la auditoría descrita anteriormente, solo se presentó información y documentación parcial, la cual consideró insuficiente para efectuar la revisión, evaluación y evidenciar la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron transferidos, así como para verificar que el gasto público se haya orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos, obras públicas y acciones a su cargo; por tal motivo en dicho procedimiento se encuentra pendiente el cierre correspondiente. Con lo que respecta a las auditorías núm. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/13; OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 y 08/ECOyPROD/2015, con fecha 27 de agosto de 2021 se recibió el oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-A/1649/2021 (**Anexo 3**) signado por el **Lic. Celerino Rosas Platas**, Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en respuesta a la solicitud realizada por la Dirección a mi cargo a través del oficio núm. SEDAPA/DA/1102/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020. En dicho oficio informa lo siguiente: 1) En relación a la auditoría número OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/13, realizada al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) folio 3000866, correspondiente al ejercicio 2012, se le informa que dichas constancias fueron remitidas con fecha doce de octubre de dos mil dieciséis a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial; 2) En lo que corresponde a la auditoría número OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), correspondiente al ejercicio 2014, se le informa que dichas constancias fueron remitidas el siete de noviembre de dos mil dieciocho a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial y; 3) En lo que se refiere a la auditoría número 08/ECOyPROD/2015 correspondiente al ejercicio 2015, se le informa que dichas constancias fueron turnadas con fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial. El oficio concluye con el párrafo que a la letra dice: Derivado de lo anterior, se recomienda que incline su petición a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, difunda por correo electrónico a más tardar el día 30 de junio de 2021, el Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y el Código de Conducta de la SEDAPA, esto para dar cumplimiento a la acción de mejora 1.1.1., Ficha técnica uno, programada en el PTCI 2021. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el **Ing. Angel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante CIRCULAR número SEDAPA/U.T./002/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 (**Anexo 4**), se remitió a las diferentes áreas de la Secretaría, los documentos señalados en el presente acuerdo, con el objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las malas prácticas en la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Así mismo, en dicha circular se resaltó que la SEDAPA cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), el cual está integrado por el Director Administrativo como Presidente; el Jefe de la Unidad Técnica como Secretario Ejecutivo; y Vocales de las diferentes áreas de esta Secretaría. Con la socialización de estos documentos, se dio cumplimiento a la acción de mejora 1.1.1., Ficha técnica uno, programada en el PTCI 2021. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, a través de su Dirección actualice de manera electrónica a más tardar el día 30 de junio de 2021, el sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y elabore el Programa Anual de Mantenimiento de equipos de Cómputo y respaldo de información de relevancia, para dar cumplimiento a las acciones de mejora 1.1.1 y 1.1.2, Ficha técnica 4 del PTCI 2021. -----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Seguimiento.- En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que el área de informática de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, elaboró un Sistema Interno de Inventarios de Recursos Materiales (**Anexo 5**), el cual está terminado y actualmente, el personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentra en proceso de captura de todos los bienes materiales correspondientes a papelería, limpieza y tóner. Así mismo, informa que con lo que respecta al Programa Anual de Mantenimiento de equipos de cómputo y respaldo de la información de relevancia, el área de informática de la Secretaría se encuentra elaborando un cronograma de actividades de acuerdo a las características y necesidades de los equipos de cómputo.

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 01 de junio del año 2021, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta el estatus y seguimiento de las cédulas de las situaciones críticas que afectan el quehacer de la SEDAPA. -----

En lo referente a la falta de las Reglas de Operación bajo la cual se regirán los Programas y Proyectos Estatales que ejecuta la Secretaría de Desarrollo agropecuario, Pesca y Acuicultura con recursos estatales para el ejercicio fiscal 2021, informa que este punto ya fue expuesto por el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en el apartado IV de seguimiento de acuerdos, resaltando que ya se remitió en original y en formato digital dicho ordenamiento al **Lic. Mario Jiménez Noriega**, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial dependiente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, así como el Reporte de Pago de Servicios (Transferencia electrónica), por lo que probablemente en este momento ya hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca o simplemente es cuestión de días, por lo que esta situación se da por concluida. -----

Con lo que respecta al seguimiento de las situaciones críticas informadas en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité celebrada el día 31 de marzo de 2021, para el caso de la primera problemática que corresponde a Acumulación de archivo muerto en la Subsecretaría de Planeación, correspondiente a los ejercicios del 2012 al 2016, la Dirección Administrativa de la SEDAPA aún no cuenta con la autorización y designación de un espacio en el archivo muerto para resguardar de manera segura dicha documentación; en el caso de la problemática dos, referente a que las áreas del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola de la Secretaría no envían la información correspondiente a los datos estadísticos tales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, nombre del proyecto, monto del proyecto, etc., de productores solicitantes y/o beneficiarios de Programas o Proyectos que se operan, este requisito ya fue incluido en la mecánica operativa de dichos Programas y Proyectos contenidos en

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

las Reglas de Operación de los Programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), con recursos estatales, para el ejercicio fiscal 2021, por lo que esta situación se da por concluida. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios.- En relación al presupuesto de egresos 2021 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 6**), por un importe total de **\$277,778,551.68** (Doscientos setenta y siete millones setecientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$234,793,590.33** (Doscientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil quinientos noventa pesos 33/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$35,900,233.05** (Treinta y cinco millones novecientos mil doscientos treinta y tres pesos 05/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuário: Presupuesto modificado de **\$27,860,857.99** (Veintisiete millones ochocientos sesenta mil ochocientos cincuenta y siete pesos 99/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$3,539,054.86** (Tres millones quinientos treinta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos 86/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$925,800.24** (Novecientos veinticinco mil ochocientos pesos 24/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$339,983.53** (Trescientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 53/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$14,198,303.36** (Catorce millones ciento noventa y ocho mil trescientos tres pesos 36/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$2,046,294.40** (Dos millones cuarenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.). -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$56,807,180.22** (Cincuenta y seis millones ochocientos siete mil ciento ochenta pesos 22/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$54,717,951.84** (Cincuenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil novecientos cincuenta y un pesos 84/100 M.N.). Monto ejercido **\$53,347,104.93** (Cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y siete mil ciento cuatro pesos 93/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,370,846.91** (Un millón trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuário: Presupuesto modificado de **\$2,089,228.38** (Dos millones ochenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 38/100 M.N.). Monto ejercido **\$2,089,228.38** (Dos millones

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

ochenta y nueve mil doscientos veintiocho pesos 38/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero Pesos 001/100 M.N.) -----

c) Pasivos contingentes.- El **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando y dando el seguimiento correspondiente, no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Segunda Sesión de este Comité, por lo que se continua dando seguimiento a los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$115,800.00** (Ciento quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que continúan en proceso las 7 demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017 y **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 (**Anexo 7**). -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El **Ing. Angel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, informa que al no contar con un vocal "C" dentro del Comité de ésta Secretaría tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, cada área es responsable de implementar en coordinación con el Responsable del Área de Informática, un plan o en su caso un cronograma de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), a fin de asegurar una adecuada gestión, almacenamiento, recuperación, proceso y comunicación de la información. -----

VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- -----

El **Ing. Angel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, informa que mediante Oficio número SEDAPA/U.T./0100/2021 de fecha 17 de agosto de 2021 (**Anexo 8**), se remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Segundo Reporte Trimestral del PTCI 2021 que corresponde al período abril – junio, dentro del cual se reportaron las siguientes actividades: 1) difusión por correo

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

electrónico a más tardar el día 30 de junio de 2021, del Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y el Código de Conducta de la SEDAPA, y 2) actualización de manera electrónica del sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y la elaboración del Programa Anual de Mantenimiento de equipos de Cómputo y respaldo de información de relevancia. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----

El Ing. Angel Santiago Naranjo, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, informa que lo que refiere a este punto se expondrá en la próxima sesión de este Comité, en virtud de la fecha en que se envió el Segundo Reporte Trimestral del PTCI 2021 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y a los tiempos que requiere el proceso de revisión y respuesta por parte de dicha Dirección. -----

VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

El Ing. Angel Santiago Naranjo, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, informa que, en referencia a este punto, no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el PTAR y la Matriz de Riesgos, sin embargo, al interior de la SEDAPA se está aplicando en estos momentos y hasta terminar el presente año, la Guía de Verificación de Riesgos (**Anexo 9**), la cual es un mecanismo definido para guiar actividades de revisión y análisis con respecto a diversos temas y asuntos en los que recurrentemente se identifican riesgos o debilidades, para que en el ámbito de las respectivas competencias y responsabilidades, confirmen la ausencia de estos, o bien, concreten oportunamente acciones de mejora, atención y/o prevención. Dicha guía contiene 24 objetivos sujetos a verificación, agrupados en materias de Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Programas y Apoyos Sociales, Control Interno, y Transparencia y Rendición de Cuentas. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

En uso de la voz, El Ing. Angel Santiago Naranjo, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0132/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, signado por el **M.C. Adrián Montes**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Hernández, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del COCOI. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR, sin embargo, ya se ha comenzado a enviar la evidencia documental a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, misma que es el soporte de los requisitos solicitados en la Guía de Verificación de Riesgos. -----

IX. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

X. Asuntos generales. -----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno continúe con el seguimiento ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, a través de su Dirección de seguimiento y concluya durante el último trimestre del año 2021, el sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y el Programa Anual o Cronograma de Mantenimiento de equipos de -----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Cómputo y respaldo de información de relevancia. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/3RAORD/20092021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental dependiente de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, coordine la integración e instalación del Grupo de Administración de Riesgos, en virtud de que durante el último trimestre del año se estará implementado la Guía de Verificación de Riesgos de la SEDAPA. -----

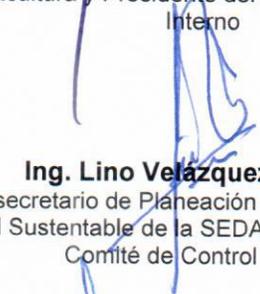
Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

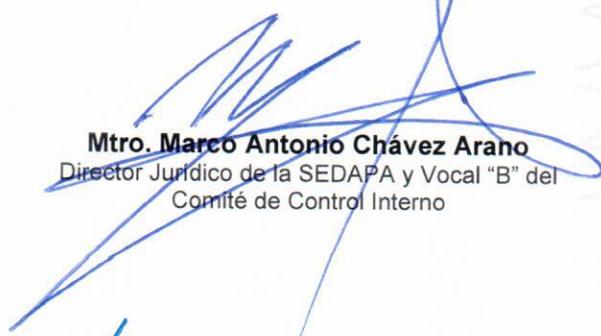
El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2021, siendo las **14:10 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

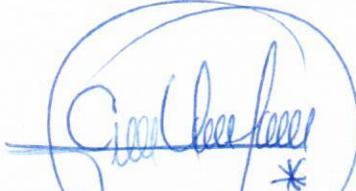

Lic. Gabriel Cué Navarro
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno


Ing. Arturo Pacheco Contreras
Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno


Ing. Lino Velázquez Morales
Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno


Mtro. Marco Antonio Chávez Arano
Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.



C. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental y Asesora del
Comité de Control Interno de la SEDAPA



Ing. Josafat Cuevas Bernardino
Director de Organización y Capacitación para la
Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del
Comité de Control Interno Institucional del Comité
de Control Interno



Ing. Ángel Santiago Naranjo
Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de
la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos
del Comité de Control Interno

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021, efectuada el día 20 de septiembre del 2021. Conste. -----

